

Ambato, 05 de Febrero del 2010

Señores
Accionistas
QUICKSERVICE S.A.
Presente

Por medio de la presente, deseo poner en vuestro conocimiento el informe correspondiente al ejercicio 2009.

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE QUICKSERVICE S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009.

Conocedores de la finalidad que tiene QUICKSERVICE S.A., siendo una compañía que se dedica en brindar servicios de recepción, entrega de giros o transferencias provenientes del exterior y servicios de correo paralelo (courier) desde el exterior, nos propusimos mantener como objetivo principal para el año 2009, un excelente servicio y la entrega inmediata de los giros provenientes del exterior a lo beneficiarios, satisfaciendo al máximo en el servicio a nuestros clientes, informamos que este objetivo se ha cumplido en su totalidad, manteniendo de esta manera satisfechos a nuestros clientes siempre.

En referencia a hechos extraordinarios en el ámbito administrativo y legal se mantiene el convenio con la empresa PRONTO SERVICIO de la ciudad de New Jersey en los Estados Unidos de América representado por Carlos A. Romero Ch. Accionista de Quickservice S.A. en el Ecuador, el mismo que compromete a la empresa Pronto Servicio asumir la mayor parte de los costos administrativos y operativos de Quickservice S.A. en Ecuador, a cambio de que no se cobre importe alguno al entregar el servicio prestado, o realizar algún descuento de las remesas, transferencias o giros de dinero que se reciba del exterior, ya que esta es una manera de ayudar a los migrantes ecuatorianos residentes en los Estados Unidos de América. En el aspecto laboral se da el cumplimiento al código de trabajo ecuatoriano en su totalidad, cumpliendo con todas las obligaciones estipuladas por la ley con nuestros empleados.

Luego de revisado los informes contables como son: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias informo que existe una utilidad de U.S.\$ 793.80 (Setecientos noventa y tres con 80/100 dólares), correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2009, utilidad que se ha incrementado en relación al informe anterior sin embargo no es representativa para Quickservice S.A., la razón es por tener como única actividad que genere ingresos, lo que corresponde al servicio de envío de paquetería a los Estados

Unidos en cantidad mínima. Así mismo sobre los informes contables informo que estos cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.).

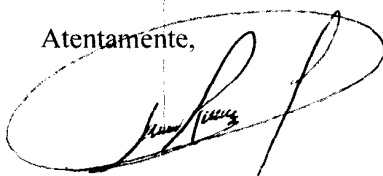
De la utilidad antes mencionada se pagará el 15% de participación a trabajadores, el 25% del Impuesto a la Renta y se deducirá el 10% de Reserva Legal. Se propone que la utilidad restante permanezca como utilidades no distribuidas.

La recomendación a la Junta General de accionistas es que se mantengan las políticas de servicio y funcionamiento de QUICKSERVICE S.A. bajo el convenio firmado con Pronto Servicio de los Estados Unidos para seguir sirviendo a los migrantes que se encuentran en el exterior y para que los familiares que se encuentran en nuestra ciudad salgan beneficiados al recibir sus giros sin costo para ellos, porque esta es la filosofía principal de Pronto Servicio en Estados Unidos y Quickservice S.A. en Ecuador.

Sobre las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía informo que no disponemos en el momento actual, normas o derechos de autor que nos competa en este punto.

Este es el informe de la Gerencia General respecto al período de enero a diciembre del año 2009.

Atentamente,



Ing. Wagner W. Romero
GERENTE GENERAL

